

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
“RADIO ONDAS DE ESPERANZA ONDASLOJA CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los 04 **días del mes de marzo del año 2013**, siendo las 09h00, en el local de la compañía **“RADIO ONDAS DE ESPERANZA ONDASLOJA CÍA. LTDA.”**, ubicada en la calle Olmedo 11-46 y Mercadillo; se reúnen los siguientes socios:

- Carlos Segundo Ruiz Raza, propietario de 100 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles;
- David Martínez Carrera, propietario 152 de participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles;
- Leonardo Gabriel Calva Castillo, propietario de 148 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles;

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los socios, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar como únicos puntos del orden del día, los siguientes:

- 1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2012;**
- 2. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía del año 2012, así como el estado de pérdidas y ganancias;**
- 3. Conocer y aprobar la propuesta de repartición de utilidades y perdidas, presentada por los Administradores de la compañía;**
- 4. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía rectificatorios del año 2011, así como el estado de pérdidas y ganancias;**
- 5. Conocer y aprobar la propuesta de repartición de utilidades de 2011, presentada por los Administradores de la compañía;**

Constatado el quórum, se da inicio a la presente sesión. Preside la Junta el señor David Martinez, Gerente General de la compañía según los estatutos de la Compañía; y Los socios por unanimidad pide Sr. Leonardo Calva como secretario ad-hoc y él acepta ser secretario en esa ocasión y empieza a tomar notas en esta sesión ordinaria de la Junta General.

Por unanimidad se invite Sr. Daniel Kahn., como presidente de la compañía de estar presente.

El Gerente General que preside declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los socios declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta

Junta realizada por el Presidente de la compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes.

Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día: “*Conocer el Informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2012*”; luego de esto, se procede a entregar a los socios presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrita por el Gerente General de la compañía, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2012, autorizándose su entrega al organismo de control competente.

A continuación se pone a consideración de la Junta el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: “*Conocer el balance de la compañía del año 2012, así como el estado de pérdidas y ganancias*”. Respecto a este punto los socios de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico - financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por el Contador de la compañía, además cuentan con informes de los socios administradores. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios RESUELVE: Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2012; autorizándose al Gerente General para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control competentes. Los socios conocen el estado de pérdidas y ganancias que ha arrojado este ejercicio fiscal.

Finalmente, el Presidente de la Junta procede a dar lectura al **TERCER PUNTO** de orden: “*Conocer la propuesta de repartición de utilidades, presentada por los Administradores de la compañía*”. Al respecto los socios declaran que conocen el proyecto de repartición de utilidades, presentado por uno de los socios administradores, el mismo que es expuesto por el Presidente de la compañía; que después de las deducciones legales arroja una pérdida de: \$ ~~614.88~~ Dólares de los Estados Unidos de América. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios RESUELVE: Aprobar la pérdida generada durante el presente periodo fiscal; por lo que no existen utilidades que repartirse.

Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **CUARTO PUNTO** del orden del día: “*Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía rectificatorios del año 2011, así como el estado de pérdidas y ganancias*”; luego de esto, se procede a entregar a los socios presentes una copia simple de los estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, al mismo que se da lectura. Luego de la debida

deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna los estados financieros de la compañía rectificatorios del año 2011, así como el estado de pérdidas y ganancias, autorizándose su entrega al organismo de control competente.

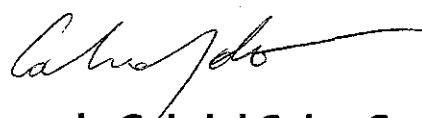
Finalmente, el Presidente de la Junta procede a dar lectura al **QUINTO PUNTO** de orden: "*Conocer la propuesta de repartición de utilidades de 2011, presentada por los Administradores de la compañía*". Al respecto los socios declaran que conocen el proyecto de repartición de utilidades, presentado por uno de los socios administradores, el mismo que es expuesto por el Presidente de la compañía; que después de las deducciones legales queda a repartirse a favor de los socios la suma de: \$3195,04 dólares de los Estados Unidos de América. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios RESUELVE: Aprobar la recapitalización de la totalidad de la utilidad generada durante el periodo fiscal del año 2011.

**Declaración Final.** Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 12h17, se levanta esta sesión.

Firman:



**David Martínez Carrera  
GERENTE GENERAL, SOCIO y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Leonardo Gabriel Calva Castillo  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
Y SOCIO**